ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Este anexo técnico detalla las condiciones técnicas mínimas que se deben tener en cuenta para la ejecución del contrato:

1. INSTALACIONES Y ESCENARIOS:

El contratista debe garantizar la disponibilidad de instalaciones como salones, auditorios, salas de reunión, espacios al aire libre, escenarios deportivos, hoteles y/o centros vacacionales, de acuerdo al aforo permitido.

Estos deben contar con salidas de emergencia debidamente señalizadas, vías de evacuación, extintores, sistemas de ventilación, detección automática y control de incendios y en general cumplir con las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo y que cuenten con la aplicación de los protocolos de bioseguridad.

Las instalaciones deben contar con baños, teniendo baterías para hombres, separadas de las mujeres, con suministro constante de agua y servicio de aseo permanente, así como dotación de papel higiénico, toallas de papel y jabón, de acuerdo con el número de participantes y el tiempo de duración de cada actividad, y en dado caso el acceso a personas en condición de discapacidad si el evento lo requiere.

El supervisor designado por la Secretaría adelantará visita previa de verificación a las instalaciones que considere pertinentes y que hayan sido propuestas por el contratista para las diferentes actividades, con antelación no inferior a diez (10) días del inicio de la actividad, con el fin de avalar y aprobar la actividad en este escenario, garantizando la debida prestación de servicio requerido por la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

2. TRANSPORTE:

En aquellas actividades que así lo requieran se debe contratar empresa transportadora de reconocimiento comercial que tenga por lo menos cinco (5) años de experiencia en este servicio, que suministre buses modelo año 2015 en adelante, con revisión técnico-mecánica actualizada, extintor con carga vigente, botiquín de primeros auxilios, equipo de carretera, y en general, que cumplan con todos los requisitos de ley para los traslados terrestres necesarios, incluyendo protocolos de bioseguridad y aforos permitidos.

Los vehículos deben cumplir mínimo con los siguientes aspectos:

- Cada bus debe tener capacidad para transportar entre 35 a 40 personas.
- Buses o busetas con menor capacidad, de acuerdo con los requerimientos de cada actividad
- Tener SOAT, seguro contra todo riesgo y demás seguros obligatorios vigentes y contar con permisos y licencias de ley.
- Tener llanta de repuesto y todas las llantas calibradas y con las especificaciones mínimas de seguridad de acuerdo con las normas técnicas y legales.
- Contar con elementos para primeros auxilios.
- Tener sistemas de comunicación entre los buses y la central (Como celulares, Avantel o radios de comunicación).
- El sistema de ventilación debe funcionar correctamente y aplicarse estrictamente los protocolos de bioseguridad adoptados para el sector transporte.

- Debe contar con una póliza de seguro a pasajeros. (Esta póliza debe cubrir a todas las personas transportadas que asistan a la actividad)
- Los conductores deben poseer experiencia mínima de 3 años en conducción de grupos de niños y adultos en actividades recreativas, debidamente uniformados con buena presentación personal.
- Buses con servicio de baño, de acuerdo a la actividad, el cual será autorizado o requerido por el supervisor del contrato designado por la Secretaría.

Los costos de transporte en las actividades que lo requieran deben estar incluidos en el costo total de cada actividad.

NOTA 1: Estos requisitos deben ser acreditados mediante certificación del proponente que se da cumplimiento a estos y esta certificación debe venir anexa a la oferta presentada al momento del cierre del proceso, el cual es objeto de evaluación.

NOTA 2: Así mismo, el contratista adjudicatario se obliga a allegar lo anteriormente descrito para cada una de las actividades que requieran de transporte. Enviando al supervisor del contrato designado por la SCJ la información de los vehículos que prestaran el servicio (placas, móvil, nombre de los conductores, documentos de identidad, seguro y de más documentos), igualmente se debe enviar el formato de condiciones de salud diligenciado, que será enviado por la Secretaría, donde se relacione su estado de salud para trabajo presencial y una certificación por parte de la empresa del cumplimiento del protocolo de bioseguridad, para su revisión con mínimo de tres (3) días antes de la actividad y presentar el mismo formato diligenciado el día de la actividad.

3. APOYO MÉDICO:

En las diferentes actividades que se requiera y por disposición del supervisor del Contrato delegado por la Secretaría, se necesitará personal entrenado en APH (Atención Pre - hospitalaria) y primeros auxilios debidamente capacitado, mostrando la acreditación pertinente en cada caso y en las actividades de mediano y alto riesgo como caminatas, deportes extremos, entre otras, se requiere además entrenamiento en socorrismo.

En cada actividad, se debe contar con un botiquín para la atención en primeros auxilios Tipo B, que incluya material para inmovilizaciones e incluir una camilla de emergencias.

Contar con un sitio de primeros auxilios en las actividades con más de 50 participantes.

Así mismo, se debe contar con la atención médica inmediata en caso de requerirse como también tener contacto con las instituciones prestadoras de servicios de salud en todos los municipios visitados en desarrollo de las actividades.

Igualmente se debe enviar el formato de condiciones de salud diligenciado, que será enviado por la Secretaría, donde se relacione su estado de salud para trabajo presencial y una certificación por parte de la empresa del cumplimiento del protocolo de bioseguridad, para su revisión con mínimo de tres (3) días antes de la actividad y presentar el mismo formato diligenciado el día de la actividad.

4. COMUNICACIÓN:

- Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, cuando a ello hubiere lugar.

- Cumplir estrictamente con toda la planeación e instrucciones definidas por el supervisor designado por la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia con el contratista en las reuniones sistemáticas para cada evento o actividad. Si el contratista las modifica a su arbitrio, se compromete a realizarla nuevamente si ello fuere necesario. En caso contrario, la Secretaría descontará del respectivo pago el valor de la actividad o especificación técnica no recibida a satisfacción. Si se presentase tal situación, las partes se reunirán con el fin de analizar las condiciones en que se llevó a cabo la actividad, y las razones que lo apartaron de lo acordado previamente, para de esta forma determinar si hay lugar o no al descuento, o si la realiza nuevamente en las condiciones acordadas.
- Acordar previamente en las reuniones sistemáticas, o aquellas que resulten necesarias dentro de la planeación con el supervisor del contrato de la Secretaría los detalles de la alimentación requeridas para cada actividad o evento, teniendo en cuenta la oferta que, con relación a alimentos, tenga el contratista.
- Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato por parte de la Secretaría, con el fin hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y temas propuestos en la agenda. De las reuniones se dejará constancia escrita con fijación de compromisos.

5. ALIMENTOS:

Todos los alimentos que se entreguen durante las actividades a contratar, deben cumplir con las condiciones mínimas de manipulación y conservación establecidas en la ley. Igualmente se debe garantizar la preparación del personal que los manipule, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se debe tener en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- Los alimentos deben ser certificados en el momento en que el supervisor lo estime conveniente.
- Los derivados lácteos y cárnicos deben conservar la cadena de frio establecida por el fabricante.
- Los productos entregados en empaque deben tener registro INVIMA y tener fecha de vencimiento, el cual deberá ser posterior a la fecha en la que se llevará a cabo el evento.
- Los alimentos que no se entreguen servidos a la mesa sino empacados, deben venir adecuadamente presentados, en envase amigable con el medio ambiente con una presentación previamente aprobada por el supervisor.
- Todas las actividades deben tener oferta de alimentos vegetarianos y veganos, tanto para refrigerios como para desayunos, almuerzos y cenas, si la actividad los requiere. Los cuáles serán validados previamente con el supervisor del contrato antes de la actividad.
- No se aceptarán como alternativas de alimentos, bebidas oscuras y azucaradas como gaseosas y jugos.

Las diferentes opciones de alimentos ofrecidos por el contratista, para las actividades deberán presentarse en las visitas técnicas requeridas para la aprobación de la actividad, y se confirmarán por correo electrónico de acuerdo a la selección que se realice en la visita. En caso que para el desarrollo de la actividad no se requiera la visita técnica el contratista enviara de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato las alternativas de menú para su aprobación.

6. HOTELERÍA:

Suministrar un hotel acondicionado para otorgar un servicio de alojamiento a los servidores públicos de la Secretaría.

Deberá proveer servicios adicionales tales como restaurantes, piscinas y además, contar con espacios al aire libre; así como también prestar el servicio de salones o centros de convenciones con el fin de realizar

diferentes actividades, respetando los aforos permitidos y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

El hotel ofertado debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica NTSH 006 dispuesta por **ICONTEC**, que rige el sector hotelero, de conformidad con lo estipulado en su **numeral 9 y subsiguientes**, que señala los requisitos mínimos con los cuales debe contar las instalaciones y servicios del hotel ofertado; el cual le permita a la entidad tener certeza de que el mismo (el hotel ofertado) cumple con los estándares de calidad y servicio requeridos para desarrollar las diferentes actividades propuestas por la entidad.

El hotel que se ofrezca debe contar con una equivalencia a una clasificación PONDERACIÓN de 4 estrellas, ya sea dada por el hotel, y en el evento de que no cuente con esta categorización, deberá ser certificada por un operador turístico que la equipare a una clasificación de mínimo 4 estrellas de conformidad con la puntuación de mínimo 4 estrellas dadas por los turistas.

Igualmente, se debe contar con un Centro Vacacional que se encuentre en un municipio de clima cálido cercano a Bogotá no mayor a 150 Km, que permita realizar actividades lúdicas de integración cualquier día de la semana y que cumpla mínimo con los siguientes requisitos:

- 3 piscinas para adultos y 1 piscina para niños
- Cancha múltiple
- Salón de Juegos
- Restaurante de servicio a la mesa con servicio profesional de meseros.
- Enfermería con profesionales de la salud (Auxiliar, paramédico, enfermera o médico).
- Parqueadero Vigilado.

NOTA 1: Para el Centro Vacacional, NO se requiere de ningún tipo de categorización.

7. ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS:

Se deben presentar para las actividades que se requieran, materiales, alimentos y demás apoyo logístico suministrado por el contratista con una antelación no mayor a diez (10) días a la realización de la actividad, para su verificación y aprobación por parte del Supervisor designado por la secretaria. Así como también, las entradas a espectáculos, sitios públicos y demás, que sean requeridas para el desarrollo de los programas deben ser incluidas en el paquete de la actividad.

1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

a. **COORDINADOR**: El contratista deberá designar un COORDINADOR GENERAL quien será el enlace entre el contratista y el supervisor del contrato por parte de la Secretaría, para la **ejecución del contrato**, quien, en caso de ausencias, deberá ser reemplazado por un suplente. Estas personas deben cumplir los siguientes requisitos:

 - Formación académica mínima exigida: Contar con título profesional.
 - Experiencia mínima exigida: Cuatro (4) años de experiencia profesional, como **Coordinador de eventos empresariales y/o programas de bienestar**. La certificación de experiencia del mismo debe ser expedida por el representante legal o quien haga sus veces dentro de la empresa proponente y deberá presentarse al inicio del contrato.

b. **Personal para el desarrollo de las actividades**: Se requiere que cada actividad cuente con un coordinador de actividad y con personal de apoyo. Las características, formación, experiencia y/o cantidad se encuentran definidas en cada una de las actividades.

El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades la indumentaria necesaria para el desempeño adecuado de las actividades y un carné, con el fin de identificarlos fácilmente y cumplir con las normas sanitarias y presentación personal. Igualmente se debe enviar el formato de condiciones de salud diligenciado, que será enviado por la Secretaría, donde se relacione su estado de salud para trabajo presencial y una certificación por parte de la empresa del cumplimiento del protocolo de bioseguridad, para su revisión con mínimo de tres (3) días antes de la actividad y presentar el mismo formato diligenciado el día de la actividad.

El supervisor delegado por la Secretaría verificará y aprobará las características, formación, experiencia y/o cantidad del personal de apoyo definidas para cada actividad con la antelación descrita para cada actividad.

Informar al supervisor del contrato con una antelación no mayor a cuatro (4) días hábiles anteriores a la realización de las actividades, los datos del personal de apoyo, coordinadores y promotores que asistirán a las actividades programadas.

Designar un Coordinador para cada actividad quien deberá llegar treinta (30) minutos antes de la hora estimada del inicio del evento, para efectuar una reunión con la persona previamente señalada por el supervisor del contrato, para establecer entre otros asuntos, los detalles de la actividad o evento. De la reunión se levantará acta por parte del contratista, la cual hará parte del informe del contrato.

8. VISITAS TÉCNICAS O DE RECONOCIMIENTO:

Llevar a cabo en conjunto con el supervisor del contrato o la persona que éste designe, las visitas técnicas previas necesarias al sitio donde se realizará la actividad, cuyo propósito sea constatar o identificar las condiciones en las cuales se desarrollarán las actividades a realizar, en los casos en los que la Secretaria lo requiera. El contratista deberá garantizar la disposición del personal y espacios para la atención de los mismos y que los gastos asociados a la realización de las visitas serán por su cuenta exclusivamente.

Las visitas serán programadas en las reuniones sistemáticas, con antelación al desarrollo de las actividades, conjuntamente entre el contratista y el supervisor. En el evento en que de la visita se concluya que el sitio no cumple con las condiciones exigidas el contratista deberá ofrecer otra opción y se realizará la visita correspondiente.

9. ACTIVIDADES Y MODALIDADES PROGRAMADAS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Las actividades se desarrollarán una vez concertado el cronograma de trabajo entre el supervisor del contrato y el proveedor; sin embargo, en el siguiente cuadro se relaciona las posibles actividades:

ACTIVIDAD	No. DE PARTICIPANTES ESTIMADO	OBSERVACIONES
Programa Orientación al Retiro	20 personas	Módulos I y II Actividad virtual; y módulo III y Módulo IV- actividad de cierre **Presenciales** - Logística cotizada para la realización de las actividades.
Reconocimiento mejores servidores públicos	N/A	Actividad **Presencial.** Se entregarán los bonos a los mejores servidores en sus manos, previo a la entrega del proveedor.
Aniversario Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia - Reconocimiento a los servidores públicos	700 personas	Actividad **Presencial**. Se entregarán los bonos a los mejores servidores en sus manos, previo a la entrega del proveedor.
Actividad de Intervención Clima Organizacional	100 personas	Actividad **Virtual**
Cena Navideña	130 personas	Actividad **Presencial**. Entrega de las cenas en las sedes

		correspondientes por parte del proveedor
Cena de Fin de Año	130 personas	Actividad **Presencial**. Entrega de las cenas en las sedes correspondientes por parte del proveedor
Encuentro de Parejas	84 personas	Módulos I y II Actividad virtual; y módulo III y Módulo IV- actividad de cierre **Presenciales**, Logística cotizada para la realización de las actividades.
Día de la Familia	700 personas	Actividad **Virtual**. Logística necesaria
Vacaciones Recreativas infantiles	50 personas y 100 personas	Actividad **Virtual para junio y octubre. Actividad presencial para diciembre** - Logística necesaria para la ejecución de la actividad
Vacaciones Recreativas adolescentes	50 personas	Actividad **Virtual para junio y octubre. Actividad presencial para diciembre** - Logística necesaria para la ejecución de la actividad
Bonos de Navidad	380 personas	Actividad **Virtual.** Los servidores recibirán un bono o se habilitará su redención personalizada de acuerdo con el establecimiento propuesto por el Contratista.
Actividad para niños de 0 a 5 años	30 personas	Actividad **Virtual.** Logística cotizada para la realización de las actividades.
Actividad para niños de 0 a 5 años	60 personas	Actividad **Presencial** Logística cotizada para la realización de las actividades.
Inscripción Media Maratón	40 personas	Actividad **Presencial**: Logística necesaria
Actividad Familias Saludables	700 personas	Actividad **Virtual**. Logística necesaria
Torneo de Bolos	50 personas	Actividad **Presencial**: Logística necesaria
Caminata Ecológica I y Caminata Ecológica II	50 y 55 personas cada una	Actividad **Presencial**: Logística necesaria
Ciclo Paseo	65 personas	Actividad **Presencial**: Logística necesaria

***Nota: este cronograma antes descrito es sujeto a modificación de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando durante la ejecución del contrato.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES - BIENESTAR	ASPECTOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS
Vacaciones Recreativas	En los meses de Junio y Octubre para 50 y 100 niños de 6 a 11 años (respectivamente) y 50 adolescentes de 12 a 16 años. **(Virtuales)** En el mes de diciembre para 50 niños de 6 a 11 años y 50 adolescentes de 12 a 16 años. **(Presenciales)** Realizar actividades como: (talleres lúdicos, recreativos, manualidades, lectura, títeres, cine foros, teatro, recetas, etc.), con al menos dos (2) horas Max. Una hora min. de duración por actividad. Estas actividades serán presenciales cumpliendo con el aforo permitido y normas de bioseguridad de acuerdo a sus instalaciones, o virtuales según lo requiera el supervisor del contrato. El contratista deberá presentar un portafolio de servicios con mínimo 20 diferentes actividades a desarrollar en los escenarios escogidos. NOTA: - El Tallerista debe contar con un perfil adecuado para el desarrollo del componente de formación de acuerdo con el diseño y las temáticas planteada en mesas de trabajo con la SDSCJ, previa a las actividades.

	- Así mismo, se deberá contar como mínimo con (3) hojas de vida con los perfiles de los facilitadores quienes deberán acreditar formación en ciencias sociales, humanas y/o de la salud, y formación pedagógica, o la requerida para la actividad seleccionada.
Encuentro de Parejas	**Para 84 personas (42 parejas)** Módulos I y II Actividad virtual; y módulo III y Módulo IV- actividad de cierre **Presenciales** - Logística cotizada para la realización de las actividades, cada uno mínimo de dos (02) horas de duración. Talleres con las temáticas propuestas por el supervisor del contrato. Con un instructor idóneo y calificado. Estas actividades serán presenciales cumpliendo con el aforo permitido y normas de bioseguridad de acuerdo a sus instalaciones, o virtuales según lo requiera el supervisor del contrato. Se realizarán cuatro (4) Módulos, con temáticas confirmadas previamente con el supervisor del contrato. La actividad se desarrollará de acuerdo al cronograma programado. NOTA: - El Tallerista debe contar con un perfil adecuado para el desarrollo del componente de formación de acuerdo con el diseño y las temáticas planteada en mesas de trabajo con la SDSCJ, previa a las actividades. - Así mismo, se deberá contar como mínimo con (3) hojas de vida con los perfiles de los facilitadores quienes deberán acreditar formación en ciencias sociales, humanas y/o de la salud, y formación pedagógica, o la requerida para la actividad seleccionada.
Día de la Familia	**Para 700 personas (Virtual)** Para la celebración del Día de la Familia se realizará en el mes de noviembre. Stand Up Comedy - Tematica Familia Bono de restaurante (**entrega virtual**), cada uno por el valor de mínimo $60.000. Adicionalmente se debe coordinar la entrega de las mismas.

Bono de Navidad	La actividad se realizaría en el mes de diciembre. **(Virtual)** Se requieren 380 bonos de almacén de cadena para canjear por ropa o juguetes por el valor establecido ($150.000). Se requiere que cada persona que recibirá el bono pueda acercarse al almacén para canjearlo, por lo que se solicita establecer la logística de entrega a través de documento y validación del mismo en el momento de ser reclamado en el almacén. Todos los detalles de listados y demás serán coordinados con antelación por el supervisor encargado o la persona que se designe para la actividad. Adicionalmente se debe contar con la facilidad de hacer el seguimiento de las personas que canjean el bono para hacer los comparativos con las personas que están pendientes. Los bonos deben tener una fecha amplia para ser reclamados, Mínimo seis (6) meses.
Aniversario Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia - Reconocimiento a los servidores públicos	**Para 700 personas (Presencial)** Estas actividades serán presenciales cumpliendo con el aforo permitido y normas de bioseguridad de acuerdo a sus instalaciones, o virtuales según lo requiera el supervisor del contrato. Se entregarán los bonos a los mejores servidores en sus manos, previo a la entrega del proveedor. Los demás requerimientos logísticos serán coordinados con el supervisor del contrato o la persona asignada, validando horario y la modalidad.
Programa Orientación al Retiro	**20 personas** Módulos I y II Actividad virtual; y módulo III y Módulo IV- actividad de cierre **Presenciales** - Logística cotizada para la realización de las actividades, cada uno mínimo de dos (02) horas de duración. Talleres con las temáticas propuestas por el supervisor del contrato. Con un instructor idóneo y calificado. Para las actividades presenciales se deberá cumplir con el aforo permitido y normas de bioseguridad de acuerdo a sus instalaciones, o virtuales según lo requiera el supervisor del contrato. Se realizarán cuatro (4) Módulos, con temáticas confirmadas previamente con el supervisor del contrato. La actividad se desarrollará de acuerdo al cronograma programado. **NOTA:** - El Tallerista debe contar con un perfil adecuado para el desarrollo del componente de formación de acuerdo con el diseño y las temáticas planteada en mesas de trabajo con la SDSCJ, previa a las actividades. - Así mismo, se deberá contar como mínimo con (3) hojas de vida con los perfiles de los facilitadores quienes deberán acreditar formación en ciencias sociales, humanas y/o de la salud, y formación pedagógica, o la requerida para la actividad seleccionada.

Bonos de Turismo – Reconocimiento Servidores Públicos	Se requieren bonos de turismo con las siguientes especificaciones: - Bonos de servicios turísticos para mejores servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción. UN (1) bono por $7.050.000. PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE DEL OPERADOR FUERA DE BOGOTA. O EN DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES - Bonos de servicios turísticos para mejores servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción. Cuatro (4) bonos cada uno por $5.300.000 PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE DEL OPERADOR FUERA DE BOGOTA O EN DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES. La fecha y lugar de entrega de los bonos será acordada previamente con el supervisor del contrato o la persona asignada para la actividad.
Inscripción Media Maratón	**40 personas (Presencial)** Inscripción Media Maraton de Bogotá. Entrega de Kit en la sede de la Secretaria. Logística necesaria para las actividades anteriores.
Actividad de intervención Clima Organizacional	**100 personas (Virtual)** Los demás requerimientos logísticos serán coordinados con el supervisor del contrato o la persona asignada, validando horarios y demás requerimientos necesarios para el desarrollo adecuado de la actividad. **NOTA:** - Se deberá contar como mínimo con (3) hojas de vida con los perfiles de los facilitadores quienes deberán acreditar formación en ciencias sociales, humanas y/o de la salud, y formación pedagógica, o la requerida para la actividad seleccionada.
Cena de navidad (CÁRCEL y C4)	**Cena de navidad para 130 personas** Distribución de una cena navideña en la sede del C4 y la Cárcel Distrital para 130 personas, para lo cual se requiere que el oferente acredite con su propuesta mínimo 3 posibles alternativas de cena que incluya plato principal, sobremesa y postre, previamente aprobada por el supervisor del contrato (muestra de menú). **NOTA:** La fecha de realización de la Cena Navideña es el día 24 de diciembre a las 8:00 p.m. y con menaje alusivo a la fecha.
Cena de fin de año (CÁRCEL y C4)	**Cena de Fin de Año para 130 personas** Distribución de una cena de fin de año en la sede del C4 y la Cárcel Distrital para 130 personas, para lo cual se requiere que el oferente acredite con su propuesta mínimo 3 posibles alternativas de cena que incluya plato principal, sobremesa y postre, previamente aprobada por el supervisor del contrato (muestra de menú). NOTA: La fecha de realización de la Cena de Fin de Año es el día 31 de diciembre a las 8:00 p.m. y con menaje alusivo a la fecha.
Actividad para niños de 0 a 5 años	Taller de estimulación y matrogimnasia para 30 niños de 0 a 5 años. **(Virtuales)** Realizar Taller de estimulación y matrogimnasia En el mes de diciembre para 60 niños de 0 a 5 años. **(Presenciales)** Actividades presenciales: Que incluya valor de ingreso al sitio, actividades o talleres, póliza de responsabilidad civil extracontractual. kit hidratación, refrigerio, cena, desayuno, promotores y transporte). Refrigerio (AM ó PM), Almuerzo, Apoyo médico y Promotores.

	Estas actividades serán presenciales cumpliendo con el aforo permitido y normas de bioseguridad de acuerdo a sus instalaciones, o virtuales según lo requiera el supervisor del contrato. El contratista deberá presentar un portafolio de servicios con mínimo 20 diferentes actividades a desarrollar en los escenarios escogidos. NOTA: El Tallerista debe contar con un perfil adecuado para el desarrollo del componente de formación de acuerdo con el diseño y las temáticas planteada en mesas de trabajo con la SDSCJ, previa a las actividades. Así mismo, se deberá contar como mínimo con (3) hojas de vida con los perfiles de los facilitadores quienes deberán acreditar formación en ciencias sociales, humanas y/o de la salud, y formación pedagógica, o la requerida para la actividad seleccionada.
Actividad Familias Saludables	**Para 700 personas (Virtual)** Entrega de Kits saludables - juegos de mesa Prestar el servicio de mensajería o transporte para la entrega de kits Adicionalmente se debe coordinar la entrega de los mismos.
Torneo de Bolos	**50 personas (Presencial)** **Deberá Incluir mínimo:** 2 lineas por persona por 2 días (4 lineas) Servicio de anotador Alquiler de zapatos Refrigerio Jueces Veedores Apoyo médico Bonos SODEXO o BIGPASS Campeón por Valor de $500.000 cada uno Bonos SODEXO o BIGPASS Subcampeón por Valor de $400.000 cada uno Bonos SODEXO o BIGPASS Tercer Puesto por Valor de $300.000 cada uno Bonos SODEXO o BIGPASS para mejor línea masculina por Valor de $140.000 cada uno Bonos SODEXO o BIGPASS para mejor línea femenina por Valor de $140.000 cada uno Logística necesaria para las actividades anteriores.
Caminata Ecológica I y Caminata Ecológica II	**50 y 55 personas cada una (Presencial)** **Deberá Incluir mínimo para cada persona en cada caminata:** Valor un día por el ingreso al sitio de la caminata de nivel intermedio, que incluya seguro contra accidentes, Póliza de responsabilidad civil extracontractual y guías para la caminata. Kit Hidratación Refrigerio (AM y PM) Almuerzo Apoyo médico Promotores Valor de servicio de transporte por actividad (Buses modelos 2015 en adelante tipo preferencial con capacidad hasta 40 personas). Logística necesaria para las actividades anteriores.
Ciclo Paseo	**65 personas (Presencial)** **Deberá Incluir mínimo para cada persona en cada ciclo paseo:**

	Valor un día por el ingreso al sitio del recorrido en bicicleta, que incluya seguro contra accidentes, Póliza de responsabilidad civil extracontractual, guias y bicicletas para cada participante. Sevicio de transporte para las bicicletas Kit Hidratación Refrigerio (AM y PM) Almuerzo Apoyo médico Promotores Valor de servicio de transporte por actividad (Buses modelos 2015 en adelante tipo preferencial con capacidad hasta 40 personas). Logística necesaria para las actividades anteriores.

NOTA 1: El **Programa de Talento Humano "EN UNA ORGANIZACIÓN SALUDABLE"** ejecuta infinidad de actividades. Por lo que en caso de que no se ejecute la totalidad del valor del contrato a celebrar, teniendo en cuenta que la cantidad de participantes es estimada y puede disminuir durante la ejecución, se requiere que el contratista pueda ejecutar otras actividades que estén enmarcadas dentro del objeto contractual, o que en su defecto se entreguen a la Secretaria los **saldos sin ejecutar en bonos de SODEXO o BIGPASS** que serán utilizados para las actividades institucionales y las derivadas y complementarias de cada una de los módulos o estrategias del programa de Talento Humano, de lo cual se llevará una relación y soportes de cada uno de estos.

NOTA 2: Se efectuará el pago al CONTRATISTA en pesos colombianos de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas a satisfacción y de acuerdo al número de participantes que asistan a cada actividad, previa presentación de los listados de asistencia.

NOTA 3: Las cantidades de las personas o actividades podrán variar de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Nota importante: Se debe tener en cuenta que el ítem de "BONOS" en sus distintas denominaciones dentro de las actividades de Reconocimiento Mejores Servidores Públicos, Día de la Familia, Bono de navidad y Torneo de Bolos, son valores FIJOS.

ANEXO No 2.

Bogotá D.C.,
Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad.

ASUNTO:	Proceso de XXXXXXXXXXX No. SCJ-LP-XXX-2021

El (Los) suscrito (s) _____
_____ obrando a (nombre propio, si es proponente individual; de lo contrario, incluir el nombre de la persona jurídica o de la forma asociativa -consorcio o unión temporal-) de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones y sus anexos, hacemos la siguiente oferta y en caso que la Secretaría Distrital de Seguridad,Convivencia y Justicia, nos adjudique el contrato objeto del presente proceso de selección nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de esta Contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Me obligo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir con todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contenidas en el Anexo Técnico No. 1, el cual hace parte integral del proceso.
4. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
5. Que nos comprometemos con la SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, a ejecutar los servicios acuerdo con la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones para la presente contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, sobre las especificaciones del objeto contractual, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación. Así mismo me comprometo a prestar el servicio en las condiciones señalas en las especificaciones técnicas.
6. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del contrato y de cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, formatos, anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
8. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye el IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos.
9. Que el valor de nuestra PROPUESTA es el relacionado en el FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, elaborado por la Secretaria en el SECOP II
10. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.

11. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los pliegos de condiciones.
12. Que, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos, así como la documentación relativa a la inscripción y calificación del Proponente y demás documentos requeridos.
13. Que, a solicitud de la SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
14. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en el presente pliego de condiciones.
15. Reconozco que ni la SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA., ni el personal interno o externo del mismo, que ha intervenido en el presente proceso de selección y contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevaran a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.
16. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que en caso de salir adjudicatarios se suscriba, conforme en los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA , por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
17. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____ de los cuales efectuamos la manifestación como reservados en la oferta presentada en la página Web del Portal Único de Contratación del SECOP II
18. El presente documento constituye prueba de que conocemos todos los procedimientos y legislación pertinente para obtener los permisos y que diligentemente adelantaremos todas las gestiones necesarias para conseguirlos con el fin de cumplir con el objeto del contrato. En caso de no conseguir los permisos por negligencia, descuido o acciones imputables al contratista, este hecho no constituirá un eximente de nuestra responsabilidad, ya que era un hecho previsible y conocido por nosotros.
19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000)
20. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito.
21. Que no se ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta. De igual forma nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga lo señalado anteriormente en su nombre y en consecuencia impartiremos instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones de:
 a) No ofrecer o pagar sobornos a cualquier halago a los funcionarios de la SCJ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la SCJ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

22. Nos comprometemos a cumplir con los requerimientos ambientales contenidos en el pliego de condiciones del proceso y en general con todos los exigidos por la ley. En el evento en que se incumpla alguno de los requerimientos ambientales se entenderá por un incumplimiento contractual.

23. Nos comprometemos a prestar el servicio en los horarios requeridos por la SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA. en los días y horas requeridos.

24. El término de validez de la propuesta es de _____ (mínimo 90 días)

25. Con la presentación de la propuesta, manifiesto que conozco y acepto la distribución de riesgos efectuada por la entidad en el pliego de condiciones.

26. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, informo, (para el caso de los integrantes de un consorcio o unión temporal), que el (consorcio o la unión temporal indicar nombre completo), de conformidad con el acuerdo de asociación será representada legalmente por _____ (nombre y cedula), y la facturación para efectos de pago del contrato se hará a nombre de _____ (nombre completo, NIT, cedula, Indicar participación si la hay).

27. Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo: _____, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE_____
Nombre del Representante Legal_____
NIT _____ de_____
Dirección_____
Ciudad_____
Teléfono _____
Fax _____
Correo electrónico _____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL_____

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ANEXO No. 3A

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)

[USE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA, SEGÚN CERTIFIQUE EN NOMBRE PROPIO, REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL, CON O SIN PERSONAL A CARGO]

Yo, _____identificado (a) con la C. C. No. _____, en mi condición de Representante Legal de (**nombre o razón social de la persona jurídica**), identificada con el Nit. No._____, debidamente inscrito en la _____ (indique la entidad donde se encuentra inscrito para efectos de acreditar la existencia y representación legal), certifico el pago de los siguientes aportes_____, pagados por _____durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, _____, identificado (a) con la C. C. No. _____y con la Tarjeta Profesional No. _____de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor(a) Fiscal de (nombre o razón social de la persona jurídica), identificada con el Nit No._____, debidamente inscrito en la (indique la entidad donde se encuentra inscrito), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, _____ identificado (a) con la C. C. No._____, en mi nombre propio o en condición de Representante Legal (esto se diligencia según corresponda, es decir, si lo hace en nombre propio o como represéntate legal), de (nombre o razón social de la persona jurídica), identificada con el Nit. No._____, debidamente inscrito en la _____ (indique la entidad donde se encuentra inscrito para efectos de acreditar la existencia y representación legal), certifico que no tenga personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en esa misma norma.

- En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.
- En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación
- En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

- Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia y en cuyo país de origen no exista la obligación de realizar aportes parafiscales y al sistema de seguridad social, se deberá indicar esta circunstancia en documento suscrito bajo la gravedad del juramento por el proponente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.

FECHA DE EXPEDICIÓN_____
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CERTIFICA_____

ANEXO No. 3B

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS NATURALES)

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, en mi calidad de proponente **PERSONA NATURAL** y de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que:

Declaración de aportes		***Marque con una (X) según corresponda***
Con personal a cargo	Cuento con personal a mi cargo y certifico que me encuentro al día durante los últimos seis (6) meses anteriores al cierre, por concepto de mis aportes y de mis trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. (*se adjunta planillas de pago de los aportes de la seguridad social y parafiscales de los EMPLEADOS, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección*).	
Sin personal a cargo	**NO** cuento con personal a mi cargo y certifico que me encuentro al día en mis aportes, durante el mes anterior al cierre del proceso. (*Se adjunta planilla de pago de los aportes de la seguridad social correspondiente al último mes anterior a la fecha de cierre del proceso de selección*).	

[En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección]

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

ANEXO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: _____ (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en _____(Domicilio de la persona firmante), identificado con _____(Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de _____ (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, adelanta el proceso de selección mediante el proceso de Licitación Pública No. **00X de 2021** para la celebración de un contrato estatal, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR E INCENTIVOS Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y DE CADA UNA DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE TALENTO HUMANO – UNA ORGANIZACIÓN SALUDABLE PARA LOS COLABORADORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA".**

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE y LA ENTIDAD apoyar la acción del estado colombiano, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: **1.1.** EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta; **1.2.** EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; **1.3.** EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección mediante el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta. 1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección o la distribución de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del presente proceso de selección.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, en caso de

comprobarse el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ (Ciudad donde se firma el presente documento) a los _____ (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante legal).

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES, ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O LOS PODERES CONFERIDOS ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

ANEXO No. 5
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROPONENTE: _____

En el caso de consorcios y/o uniones temporales, el proponente deberá relacionar únicamente la experiencia según su porcentaje de participación.

	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS REQUERIDO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV	FOLIO DEL RUP DONDE SE RELACIONA EL CONTRATO QUE PRETENDE HACER VALER EN LA EXPERIENCIA
Contrato 1					
Contrato 2					
Contrato 3					
Contrato 4					
Contrato 5					

Nota 1: Anexo a este documento se adjuntan las certificaciones contractuales.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:
FAX

ANEXO No. 6

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SG-SST

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En mi condición de Representante Legal de _____(Razón Social de la Compañía), identificada con NIT No. _____, certifico que la Empresa dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el entorno laboral de nuestros empleados.

1	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.2	**El oferente deberá anexar junto la oferta:** 1. Presentar oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST.	Oficio de compromiso suscrito por el representante legal.		
	2. Carta firmada por él responsable del SG-SST, que acompañara la ejecución el contrato, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, junto con la certificación de idoneidad (licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas).	Carta firmada por el responsable SG-SST, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, con copia de la licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas.		
1.3	Presentar junto con la propuesta copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **vigente del** contratista, con la identificación de peligros y valoración de riesgos aplicable a la actividad contratada vigente, la autoevaluación según la Resolución 0312 de 2019 y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya. **De lo anterior deberá allegar la documentación (licencia de SST y curso del SG-SST de 50 horas), de la persona que diseño el SG-SST y la Matriz de peligros.**	1.Copia del manual de SG-SST, con los siguientes anexos: • Plan de emergencias. • Programa de capacitaciones. • Programa de EPP. • Programa de Inspecciones. • Análisis de trabajo seguro ATSs. 1. Matriz de peligros y riesgos (Incluya Riesgo Biológico por SARS Cov 2). 2. Autoevaluación bajo la Resolución 312 de 2019. 3. Matriz legal (Incluya Riesgo Biológico por SARS Cov 2). 4. Protocolo de Bioseguridad (Cumplimiento de la		

		Resolución 666 de 2020 del Ministerio de salud y Protección Social). Firmados por el responsable del SG-SST, con copia de la licencia de SST y curso de 50 horas del SG-SST.		
1.4	Presentar junto con la propuesta el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para la ejecución de las actividades del SG-SST de la vigencia 2021, donde se evidencie el cumplimiento de todas las normas vigentes en SG-SST; aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.	• Plan de Trabajo de SST 2021 • Cronograma de capacitación • Firmados por el representante legal. y el responsable de SST.	•	•
1.5	Presentar junto con la propuesta copia del reglamento de higiene y seguridad industrial vigente que aplica el contratista o subcontratista en su actividad laboral.	Reglamento de higiene y seguridad industrial vigente firmado por el representante legal.		
1.6	Presentar junto con la propuesta oficio de compromiso de acatar e implementar los protocolos para evitar la propagación y contagio de la pandemia mundial COVID 19; de acuerdo a la normatividad, lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional, la Organización Mundial de la Salud y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Oficio de Compromiso firmado por el representante legal.		

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 2.2.4.2.2.16. del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____de 2021.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del proponente: _____
NIT: _____
Nombre del representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Firma: _____
Nombre de Quien Firma: _____

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ANEXO No. 7
OFRECIMIENTO FACTORES TÉCNICO
DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO PARA EFECTOS DE OBTENER PUNTAJE

La asignación de puntaje se realizará mediante la siguiente tabla:

CONCEPTO		OFRECIMIENTO SI	OFRECIMIENTO NO
1. MAYOR CANTIDAD DE SEDES PROPIAS, EN ARRIENDO O CONVENIO DE EN LEASING, (con Salones para eventos, zonas Verdes y Zonas deportivas: Puntaje máximo 15 puntos**			
1	**a.** Se asignarán 15 puntos al proponente que cuente con tres (3) o más sedes propias, o mediante contrato de arrendamiento o convenio o mediante contrato de leasing con la tenencia del inmueble(s) ofrecido(s) para su uso y goce, suscrito por el proponente o por alguno de sus integrantes si es proponente plural y en el cual se determine la disponibilidad que el proponente tiene sobre los espacios del inmueble para la realización de las actividades aquí descritas, y cuya fecha de vencimiento no sea inferior al 15 de febrero de 2022. Además de los anterior, se requiere de: a. Disponibilidad de Salones con capacidad para mínimo cincuenta (50) personas, los cuales podrán ser usados para quince (15) diferentes eventos durante la ejecución del contrato y b. Disponibilidad de zonas verdes y zonas deportivas*, las cuales podrán ser usadas para quince (15) diferentes eventos durante la ejecución del contrato. (*Entiéndase Zonas deportivas para practicar modalidades individuales o colectivas respetando los aforos permitidos). **NOTA 1: Los proponentes deberán allegar certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso en el que conste que es propietario o es propietario alguno de sus integrantes en caso de proponente plural, o copia del contrato de arrendamiento o convenio suscrito por el proponente o copia del contrato de leasing con la tenencia del inmueble(s) ofrecido(s) para su uso y goce, suscrito por el proponente o por alguno de sus integrantes si es proponente plural, y el cual debe estar vigente al cierre del proceso y con una duración no inferior al plazo de ejecución del contrato; igualmente se debe allegar documento en el cual se determine la disponibilidad permanente de estas instalaciones para la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia para la realización de cada una de las actividades allí descritas; ya sea con una sede propia, contrato de arrendamiento o convenio o mediante contrato de leasing con la tenencia del inmueble(s) ofrecido(s) para su uso y goce para las actividades que se requieran.		
	b. Se asignarán 10 puntos al proponente que cuente con dos (2) sedes propias, o mediante contrato de arrendamiento o convenio o mediante contrato de leasing con la tenencia del inmueble(s) ofrecido(s) para su uso y goce, suscrito por el proponente o por alguno de sus integrantes si es proponente plural y en el cual se determine la disponibilidad que el proponente tiene sobre los espacios del inmueble para la realización de las actividades aquí descritas, y cuya fecha de vencimiento no sea inferior al 15 de febrero de 20221. Además de los anterior, se requiere de: a. Disponibilidad de Salones con capacidad para mínimo cincuenta (50) personas, los cuales podrán ser usados para diez (10) diferentes eventos durante la ejecución del contrato y b. Disponibilidad de zonas verdes y zonas deportivas*, las cuales podrán ser usadas para diez (10) diferentes eventos durante la ejecución del contrato. (*Entiéndase Zonas deportivas para practicar modalidades individuales o colectivas respetando los aforos permitidos). **NOTA 1: Los proponentes deberán allegar certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso en el que conste que es propietario o es propietario alguno de sus integrantes en caso de proponente plural, o copia del contrato de arrendamiento o convenio suscrito por el proponente o copia del contrato de leasing con la tenencia del inmueble(s) ofrecido(s) para su uso y goce, suscrito por el proponente o por alguno de sus integrantes si es proponente plural, y el cual debe estar vigente al cierre del proceso y con una duración no inferior al plazo de ejecución del contrato; igualmente se debe allegar documento en el cual se determine la disponibilidad permanente de estas instalaciones para la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia para la realización de cada una de las actividades allí descritas; ya sea con una sede propia, contrato de arrendamiento o convenio o mediante contrato de leasing con la tenencia del inmueble(s) ofrecido(s) para su uso y goce para las actividades que se requieran.		
	c. Se asignarán 5 puntos al proponente que cuente con una (1) sede propia, o mediante contrato de arrendamiento o convenio o mediante contrato de leasing con la tenencia del inmueble ofrecido para su uso y goce, suscrito por el proponente o por alguno de sus integrantes si es proponente plural y en el cual se determine la disponibilidad que el proponente tiene sobre los espacios del inmueble para la realización de las actividades aquí descritas, y cuya fecha de vencimiento no sea inferior al 15 de febrero de 2022. Además de los anterior, se requiere de: a. Disponibilidad de Salones con capacidad para mínimo cincuenta (50) personas, los cuales podrán ser usados para cinco (5) diferentes eventos durante la ejecución del contrato y b. Disponibilidad de zonas verdes y zonas deportivas*, las cuales podrán ser usadas para cinco (5) diferentes eventos durante la ejecución del contrato. (*Entiéndase Zonas deportivas para practicar modalidades individuales o colectivas respetando los aforos permitidos). **NOTA 1: Los proponentes deberán allegar certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso en el que conste que es propietario o es propietario alguno de sus integrantes en caso de proponente plural, o copia del contrato de arrendamiento o convenio suscrito por el proponente o copia del contrato de leasing con la tenencia del inmueble(s) ofrecido(s) para su uso y goce, suscrito por el proponente o por alguno de sus integrantes si es proponente plural, y el cual debe estar vigente al cierre del proceso y con una duración no inferior al plazo de ejecución del contrato; igualmente se debe allegar documento en el cual se determine la disponibilidad permanente de estas instalaciones para la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia para la realización de cada una de las actividades allí descritas; ya sea con una sede propia, contrato de arrendamiento o convenio o mediante contrato de leasing con la tenencia del inmueble(s) ofrecido(s) para su uso y goce para las actividades que se requieran.		
2. Estrategias de Gestión, Estímulos, Incentivos y Reconocimiento:			
2.	Se otorgarán hasta **tres (3) puntos** al proponente que entregue **200 tarjetas de Netflix que cubra el servicio prepago por dos (2) meses y con una Validez máxima de 1 año.** Momento de Entrega: Previamente acordado con el Supervisor. **NOTA 1:** Los factores Ponderados de Calidad, no generan ningún costo para la Entidad		

NOTA 1: El proponente deberá diligenciar únicamente una de las casillas (SI o NO con una X) antes establecidas.
NOTA 2: En caso de marcar más de una casilla, se tendrá en cuenta la de mayor puntaje.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:
FAX:

[Número del proceso de contratación]

ANEXO No. 8
OFRECIMIENTO INSTALACIONES PROPIAS O POR CONVENIO

Ofrezco las instalaciones solicitadas como requisito técnico habilitante adicional solicitado en el Pliego de Condiciones, las cuales relaciono en el presente Anexo y cumplen con las especificaciones técnicas de las actividades requeridas en el **ANEXO TÉCNICO No. 1**.

DESCRIPCIÓN				PROPIEDAD		MATRICULA INMOBILIARIA	OFRECIMIENTO POR CONVENIO (Cto de arrendamiento, Acuerdo
ESCENARIOS	CAPACIDAD MÍNIMA	OFREZCO INSTALACIONES MINIMAS SOLICITADAS	LUGAR DE UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	SI	NO		
CENTRO VACACIONAL	ESPACIO AL AIRE LIBRE	SEÑALE SI / NO					
	ZONAS VERDES						
	PISCINA PARA NIÑOS						
	PISCINA PARA ADULTOS						
	PARQUE INFANTIL						

NOTA: Con el diligenciamiento de este Anexo de OFRECIMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS O POR CONVENIO, el proponente garantiza la disponibilidad ya sea propia o por convenio (Contrato de Arrendamiento, Acuerdo Comercial o Similar) del salón y que cuenta con cada una de las instalaciones y capacidades señaladas en el mismo.

Para verificación se deberá aportar con la oferta copia de los documentos que acrediten el ofrecimiento, como son copia del Certificado de Tradición y Libertad en el cual conste que es propietario de las instalaciones, o en su defecto, los contratos o convenio vigentes.

Las instalaciones ofrecidas no podrán cambiar durante la ejecución del contrato, solamente con autorización del supervisor previa verificación de las condiciones mínimas exigidas.

Las instalaciones deberán ser validadas y aprobadas por el comité técnico evaluador durante la etapa de verificación de ofertas.

Cordialmente,

Firma Representante Legal _____
Nombre Representante Legal _____
Razón o Denominación Social de la empresa _____
NIT _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

ANEXO 8A
PROPUESTA PRESENTADA POR MUJER CABEZA DE FAMILIA
(Criterio de desempate)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación]

Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el siguiente texto en caso de que el proponente sea persona natural]
[Incluir el nombre de la persona natural] identificado (a) con cédula de ciudadanía [Incluir el número de identificación], declaro bajo la gravedad del juramento que cuento con la condición de [mujer cabeza de familia]

[Incluir el siguiente texto en caso de que el proponente sea persona jurídica]
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado (a) con cédula de ciudadanía [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT] declaro bajo la gravedad del juramento que dentro de la sociedad cuento con la participación mayoritaria de mujer (es) con la condición de [mujer cabeza de familia]

NOTA: Para la acreditación de este criterio debe aportar:
-Declaración extra juicio ante notario que cumpla con lo establecido en el numeral 2 del artículo 35, como lo ha indicado la Corte Constitucional, «[…] la condición de madre cabeza de familia se acredita cuando la persona (i) tiene la responsabilidad permanente de hijos menores o personas incapacitadas para trabajar, (ii) no cuenta con la ayuda de otros miembros de la familia y (iii) su pareja murió, está ausente de manera permanente o abandonó el hogar y se demuestra que esta se sustrae del cumplimiento de sus obligaciones, o cuando su pareja se encuentre presente pero no asuma la responsabilidad que le corresponde por motivos como la incapacidad física, sensorial, síquica o mental»
La declaración extra juicio debe tener una fecha de expedición no mayor a 6 meses anteriores al cierre del proceso, a menos que el documento establezca otra vigencia.
- Si el proponente que acredita este criterio es una persona jurídica (proponente individual o integrante del proponente plural) debe aportar documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la composición accionaria de la empresa.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, según corresponda]

ANEXO 8B
PROPUESTA PRESENTADA POR MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
(Criterio de desempate)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación]

Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el siguiente texto en caso de que el proponente sea persona natural]
[Incluir el nombre de la persona natural] identificado (a) con cédula de ciudadanía [Incluir el número de identificación], declaro bajo la gravedad del juramento que cuento con la condición de [de mujer víctima de la violencia intrafamiliar]

[Incluir el siguiente texto en caso de que el proponente sea persona jurídica]
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado (a) con cédula de ciudadanía [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT] declaro bajo la gravedad del juramento que dentro de la sociedad cuento con la participación mayoritaria de mujer (es) con la condición de [mujer víctima de la violencia intrafamiliar]

NOTA: Para la acreditación de este criterio debe aportar:
- Medida de protección expedida por la autoridad competente dentro de los 6 meses anteriores al cierre del proceso, a menos que el documento establezca otra vigencia. La medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena – en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas.

No basta la copia de la denuncia en la Fiscalía para acreditar que se es víctima de violencia intrafamiliar, pues se requiere la providencia que establezca la medida de protección procedente.
Si el proponente que acredita este criterio es una persona jurídica (proponente individual o integrante del proponente plural) debe aportar documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la composición accionaria de la empresa

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, según corresponda]

ANEXO No. 9

APOYO INDUSTRIA NACIONAL

OBJETO:

Bogotá D.C., _____ del 2021

Señores
SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.
Ciudad.
Referencia: Licitación Pública No. _____ Para contratar los **"**

De conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar el ANEXO de APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL de (la sociedad _____, consorcio o unión temporal) a la que represento de la siguiente manera:

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se ofrece lo siguiente:

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE MÁXIMO	CUMPLE
Servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana o con aplicación de trato nacional o reciprocidad.	10	
Servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana y personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional sin aplicación a trato nacional o a reciprocidad.	5	
El proponente de origen extranjero sin derecho a trato nacional o a reciprocidad.	0	

NOTA 1: Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. Dicho tratamiento será verificado en la Página Web de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.
NOTA 2: Se tendrán como servicios de origen nacional, aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo a la legislación nacional. Lo anterior será verificado en el RUP

En constancia de lo afirmado, se suscribe a los _____ días del mes de _____ del año 2020, por:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCIÓN: _____

ANEXO No. 10

INCENTIVO DECRETO 392 DE 2018 (Máximo 1 punto)

Nombre del proponente: _____

El proponente deberá diligenciar con una X la casilla que corresponda a su ofrecimiento:

NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	MARQUE CON UNA X LA CASILLA QUE CORRESPONDA
Entre 1 Y 30	1	
Entre 31 Y 100	2	
Entre 101 Y 150	3	
Entre 151 Y 200	4	
Más De 200	5	

NOTA 1: Se asignará el puntaje a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. Certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

NOTA 2: El no diligenciamiento de este formato implica que no se otorgara puntaje al oferente.

Cordialmente,

Firma Representante Legal _____
Nombre Representante Legal _____
Razón o Denominación Social de la empresa _____
NIT _____
Dirección _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____